

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA MERCANTIL PROYECTO MELILLA S.A.U., CELEBRADA EL DÍA 09 DE DICIEMBRE DE 2021, EN LAS OFICINAS CENTRALES DE PROYECTO MELILLA S.A.U.

Siendo las doce horas y veinte minutos del día indicado, se constituye el Consejo de Administración de Proyecto Melilla S.A.U., con la asistencia de los siguientes señores/as:

Consejeros:

Sr. D. Jesús Francisco Delgado Aboy (Presidente).
Sr. D. Emilio Guerra Muñoz (Vicepresidente).
Sra. D^a. Esther Donoso García Sacristán.
Sr. D. Francisco Javier Mateo Figueroa.
Sra. D^a. M^a. de la Paz Velázquez Clavarana.
Sra. D^a. Fadela Mohatar Maanan.
Sra. D^a. Francisca Ángeles García Maeso.
Sr. D. Mohamed Mohamed Mohand.

Secretario:

Sr. D. Juan José Viñas del Castillo.

El Sr. D. Rachid Bussian Mohamed, mediante mail (R.E. 4832/21 de 09/12/2021), informa sobre la imposibilidad de asistir a la sesión manifestando la intención de delegar su voto en la persona del Sr. Guerra.

Asisten, con voz y voto, los Consejeros anteriormente relacionados y, con voz, pero sin voto, el Sr. Secretario.

El Sr. Viñas, excusa la no asistencia de la Sra. Gorgé a la sesión, por encontrarse en periodo vacacional

Existiendo "quorum", el Sr. Presidente, da por abierta la sesión, al objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación, si procede, del proyecto de Presupuesto de la Sociedad, Ejercicio 2021.**
- 2. Aprobación, si procede, de diversos procedimientos de adjudicación.**
- 3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Administración.**
- 4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayuda a Empresas.**
- 5. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro/Vivero de Empresas.**
- 6. Aprobación, si procede, de presupuestos y facturas pendientes de abono.**
- 7. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.**
- 8. Aprobación del Acta de la Sesión.**

El Sr. Viñas, lamenta no haber podido adjuntar el acta de la sesión anterior, por falta material de tiempo para su completa redacción. Dicha acta, será incorporada a la documentación de la próxima sesión de este Consejo.

Tras esta intervención, el Sr. Presidente, da inicio a la sesión.

1. Aprobación, si procede, del proyecto de Presupuesto de la Sociedad, Ejercicio 2021.

Tras el debate.

Queda sobre la mesa este punto.

2. Aprobación, si procede, de diversos procedimientos de adjudicación.

- **Adjudicación del servicio denominado “Organización del Mercado de las Estrellas, anualidad 2021”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado “Organización del Mercado de las Estrellas, anualidad 2021”, a D^a. Eva Blanco Garcés, adjudicación condicionada al cumplimiento de lo indicado en las Normas de concurrencia, en lo referente, sobre todo, a su objeto, características y prestación del servicio, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecta, a lo que se obligará a la adjudicataria, por importe anual de 6.000,00 € (impuestos no incluidos).

3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Administración.

- **Justificación de gastos gestionados por asimilación a anticipos de caja fija:**

El Consejo quedó enterado de la inexistencia de gastos por asimilación a anticipos de caja fija.

4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayuda a Empresas.

- **Bases Reguladoras de subvenciones a la creación de nuevo empleo y mantenimiento en empresas melillenses durante la crisis económica derivadas del COVID-19:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, dar traslado, a la Consejería de Turismo, Emprendimiento y Activación Económica de la Ciudad Autónoma de Melilla, de las “Bases Reguladoras de subvenciones a la creación de nuevo empleo y mantenimiento en empresas melillenses durante la crisis económica derivadas del COVID-19”, para su tramitación y publicación.

- **Bases Reguladoras del Régimen de ayudas para paliar el perjuicio económico ocasionado por la subida del precio de la luz:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, dar traslado, a la Consejería de Turismo, Emprendimiento y Activación Económica de la Ciudad Autónoma de Melilla, de las “Bases Reguladoras del Régimen de ayudas para paliar el perjuicio económico ocasionado por la subida del precio de la luz”, para su tramitación y publicación.

- **Acuerdos adoptados en Comisiones de Evaluación de la Consejería de Turismo, Emprendimiento y Activación Económica de ayuda a empresas:**

Tras el debate.

El Consejo quedó enterado.

5. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro/Vivero de Empresas.

- **Estado de cuentas:**

Tras el debate.

El Consejo quedó enterado.

- **Propuesta de cancelación de deuda:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, dar traslado al Sr. Wadih Mohamed, de la aceptación de la propuesta de cancelación de la deuda contraída, resultando que, durante los cuatro meses siguientes a la fecha de este acuerdo, el recibo mensual por renta y consumos, se verá incrementado en la cantidad de 1.782,00 €. Caso de producirse una nueva devolución, este acuerdo quedará anulado, procediéndose al inicio del procedimiento de desahucio de la nave.

- **Desalojo de nave:**

Tras el debate.

El Consejo quedó enterado.

6. Aprobación, si procede, de presupuestos y facturas pendientes de abono.

- **Presupuestos:**

Sin asuntos que tratar.

- **Facturas:**

Sin asuntos que tratar.

7. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.

- **Propuesta de modificación estatutaria:**
- **Remisión de documentación:**
- **Inclusión de los correos corporativos en la Web:**

8. Aprobación del Acta de la Sesión.

El Sr. Viñas, procede a dar lectura del Acta que se ha levantado durante el acto, al objeto de su aprobación.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, el acta de la sesión.

No existiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:10 horas del día de la fecha, extendiéndose de la misma la presente Acta, de la que yo, el Secretario, doy fe, con el visto bueno del Sr. Presidente.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

Jesús Francisco Delgado Aboy

Juan José Viñas del Castillo